



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 2 - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 16/21 - EX-2021-00002714-CVSA-SC#CVSA

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 16/2021

Obra: "Acceso a Lobos, Ruta Nacional N° 205 y Acceso a la Laguna de San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires - Tramo VII".

Expediente N° EX-2021-00002714-CVSA-SC#CVSA.

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados:

CONSULTA N° 1: "Respecto de la licitación de la referencia, consultamos si la visita de obra es obligatoria coordinarla con el comitente, a fin de la firma del Anexo E. O si es posible que la empresa haga la visita por su cuenta y adjunte a la licitación una declaración jurada de visita."

RESPUESTA N° 1: Se informa que la visita debe ser coordinada con el contacto informado en el Artículo N° 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) que rige la presente contratación. En el mismo, se establece que *"Se podrá realizar una visita al área de trabajo, para la cual deberá coordinarse con el Ingeniero Sebastián SILVA, al teléfono 2226-47-8110 y/o al correo electrónico sebastiansilvacvsa@gmail.com. Los OFERENTES deberán imprimir el Anexo "E", el cual deberá ser firmado por el responsable a cargo. Se deja constancia que, frente al incumplimiento de efectuar la visita, el OFERENTE no podrá alegar desconocimiento del lugar donde se efectuarán las tareas o cualquier tipo de información relevante a la contratación. Dicha visita podrá realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas."*

CONSULTA N° 2: "Por otro lado, consultamos los únicos documentos que se entregan en formato papel son la garantía de oferta y la planilla de oferta económica."

RESPUESTA N° 2: La oferta deberá presentarse conforme a lo establecido por el Artículo N° 13 del PBCP, el cual dispone *"...La oferta deberá presentarse en sobre cerrado indicando número de la licitación y objeto de la contratación. Dentro del sobre se deberá acompañar la oferta en formato pdf en un único archivo, en un pen drive. Asimismo, dentro del sobre se deberá acompañar en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta original y la planilla conteniendo la oferta económica. Ambos documentos deberán estar debidamente firmados y estar contenidos"*

también dentro del archivo único del pen drive..."